NOTIFICACIÓN POR ESTADO 007

DESPACHO COMISORIO	NUMERO DE JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE DILIGENCIA	FECHA AUTO	FECHA DE LA DILIGENCIA
0004	10 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA	YENCY ZORELY TIRADO TORRES	SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE	24-03-2021	24 de marzo de 2021
20-0005	5 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	SCOTIABANK COLPATRIA SA	EMILSEN FLOREZ ANGEL	SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE	24-03-2021	24 de marzo de 2021
168	4 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ	JOSE BERNARDO RAMIREZ	ANA MARINA JARA NIÑO	SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE	24-03-2021	24 de marzo de 2021
5971	10 DE EJCUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ	BANCOLOMBIA S.A.	NORMBERTO ENRIQUE HINCAPIE FRNACO	SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE	24-03-2021	24 de marzo de 2021
1388	1 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ANDRES EUGENIO MORALES MORALES	SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE	24-03-2021	24 de marzo de 2021
5776	5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	TITULARIZADORA COLOMBIANA	ARMANDO GALINDO NOPE	SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE	24-03-2021	24 de marzo de 2021
19-0132	5 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	BANCO CAJA SOCIAL	BERTHA INES RPDRIGUEZ	SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE	24-03-2021	24 de marzo de 2021

004	84 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	HUMBERTO GAMBOA RUIZ	LUIS ORLANDO TORO HERNANDEZ	EMBARGO Y SECUESTRO DE BIENES MUEBLES Y ENSERES	24-03-2021	24 de marzo de 2021
165	29 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	FLOR ALBA RIAÑO CARDOZO	OMAIRA RIAÑO JOYA Y OTROS	SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE	24-03-2021	24 de marzo de 2021
2786	02 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	UNIDAD RESIDENCIAL CASA BLANCA	ALVARO RAFAEL CARRILLO IBALEZ	SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE	24-03-2021	24 de marzo de 2021

CONSTANCIA DE FIJACION. - En Bogotá, D.C. A los **dieciséis (16) días del mes de marzo de Dos Mil veintiuno (2021),** se fija en dos (02) folios el presente estado en la página Web de la Alcaldía Local de Kennedy, http://www.gobiernobogota.gov.co, indicando la forma clara de notificación por Estado conforme a lo dispuesto por los acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura.

Abogadas de apoyo;

ANA MARIA PACHECO - DAHIANNRA ROMERO MANCERA